



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **24 de Agosto de 2021.-**

Expte. N° 51.565-2019.-

**VISTO:**

La Resol. HCD N° 0239-2020, mediante la cual se solicita a la Superioridad se autorice el correspondiente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con semi-dedicación de la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Farmacoquímica) del Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio Sampietro” de esta Facultad, teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión, contando con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes;

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)-Disponer el correspondiente llamado a concurso público, de antecedentes (títulos y méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con semi-dedicación de la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Farmacoquímica) de esta Facultad.-

Art.2º)-Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:

**MIEMBROS TITULARES**

Prof. Nancy R. VERA  
Profesor Titular - UNT  
(Área Farmacoquímica)

Prof. Silvia A. SAJUR  
Profesor Adjunto - UNT  
(Área Farmacobotánica)

Prof. Ernesto MATA  
Profesor Titular - UNR  
(Área Química Medicinal)

**MIEMBROS SUPLENTE**

Prof. Silvia Nelina GONZALEZ  
Profesor Titular – UNT  
(Área Salud Pública)

Prof. Jorge E. SAYAGO  
Profesor Adjunto - UNT  
(Área Farmacobotánica)

Prof. Alfredo Quesada  
Profesor Adjunto – UNC  
(Área Farmacoquímica)

Art.3º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNT la convalidación del llamado a concurso al que se refiere el artículo primero.-

Art 4º) Notifíquese y dese el curso dispuesto.-

**RESOL. HCD N° 0323-2021**

Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaria Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán